INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE - INAT

Paraguay 2020

1- Introducción

El Instituto Nacional de Ablación y Trasplante (INAT), creado por la Ley 1246/98, de **"Trasplantes de Órganos y Tejidos Anatómicos"**, Aprobada por la Honorable Cámara de Diputados el 20 de Noviembre de 1997, sancionada por la Honorable Cámara de Senadores el 23 de Abril de 1998 y promulgada por el Poder Ejecutivo el 19 de Mayo de 1998. En su Art. 41 se establece como un organismo que funcionará en el ámbito del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, como entidad estatal de derecho público con autarquía administrativa y funcional.

El Instituto Nacional de Ablación y Trasplante, comienza a funcionar en el año 2000, en una oficina del local central de Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con la designación de su primer Presidente el Dr. Eduardo Wilson Martínez Valdés, por Decreto Nº 8895, cargo que ocupó hasta su repentina muerte, ocurrido el 15 de noviembre del año 2006.

A partir del año 2001, la oficina del INAT se traslada en el predio del Hogar Santa Teresita, ubicado en la Avda. Eusebio Ayala e/ Juan Porta Melgarejo.

En fecha 19 de diciembre del año 2006, asume la Presidencia del INAT la Dra. Blanca Virginia Franco Acosta, medica nefróloga, designada por Resolución Nº 3696, cargo que ocupó hasta 11 de agosto de 2008 por renuncia al cargo aprobado por Resolución Ministerial Nº 3695.

En fecha 28 de agosto de 2008, mediante Resolución D.G.RR.HH. Nº 130 asume el Dr. Hugo Abelardo Espinoza Cardozo, como presidente de la institución cargo que ocupa hasta 28/02/2018.

En fecha 28 de febrero de 2018, mediante Resolución D..G.RR.HH. Nº 471 asume el **Dr. Gustavo Alberto Melgarejo Benítez**, presidente actual de la institución

2- Misión

a. Asistir técnica y financieramente, mediante subsidios, préstamos o subvenciones, a los tratamientos trasplantológicos que se realicen en establecimientos nacionales, públicos y privados;

b. Realizar actividades de docencia, capacitación y perfeccionamiento de los recursos humanos vinculados con la temática e integrar redes nacionales e internacionales relacionadas a la ablación y trasplantes de órganos y tejidos humanos;

c. Habilitación de centros de trasplantes, de profesionales médicos que se dedique a la ablación y los trasplantes, y la de bancos de órganos y tejidos.

d. Promover la investigación científica, mantener intercambio de información y realizar publicaciones periódicas vinculadas con la temática del Instituto.

Dr. Gustavo Melgarejo Benitez
Presidencia - INAT
MSP y BS

e. Establecer los procedimientos inherentes al mantenimiento de potenciales donantes cadavérico, diagnóstico de muerte, ablación, acondicionamiento, manutención y trasporte de órganos;

f. Coordinar la distribución de órganos a nivel nacional, establecer las prioridades, así como la posibilidad de recepción de los mismos a nivel internacional;

g. Proveer información relativa al área temática a las Autoridades Sanitarias, a los profesionales del arte de curar y entidades del sector;

h. Efectuar las actividades inherentes al seguimiento de los pacientes trasplantados, con fines de contralor y estadísticos;

i. Asesorar a Poder Ejecutivo en todo lo concerniente a las campañas de difusión masiva y concientización de población respecto de la problemática de los trasplantes;

3- Visión

El INAT apunta al fortalecimiento Institucional y de las estructuras sanitarias del país, a fin de lograr mejorar la capacidad de RRHH, infraestructuras hospitalarias e insumos pertinentes para brindar respuestas a las múltiples demandas de trasplantes de órganos, tejidos y células humanos, respaldados por la confianza y la actitud positiva de la sociedad hacia la donación; gracias a la gestión transparente y a las permanentes campañas de concienciación sobre el tema.

4- Objetivos

- Desarrollar e implementar la práctica corriente de trasplantes de diferentes órganos y tejidos humanos.
- Realizar campañas educativas sobre la donación órganos, tejidos y células, de origen humano.
- Confección de estadísticas anuales del Nº de trasplantes realizados y que deben ser implementados. Otorgar medicamentos inmunosupresores a pacientes trasplantados.
- Mejorar la efectividad de la donación cadavérica y su distribución adecuada.
- Aumentar el número de pacientes trasplantados.
- Mantener y mejorar los programas de trasplantes en las diversas instituciones públicas y privadas.
- Habilitar y registrar a profesionales médicos, hospitales y laboratorios especializados en el tema.

Dr. Gustavo Melgarejo Benítez
Presidencia - INAT
MSP y BS

5- Principales Logros

- Subsidio de medicamentos (entrega gratuita) a pacientes trasplantados y no trasplantados; en el año 2020, fueron beneficiados **787 personas**, el costo de dicha medicación oscila entre Gs. 5.000.000 a Gs. 10.000.000 mensual y el paciente trasplantado consume de por vida.

- Los trasplantes realizados en el año 2020: 53 Trasplante de Cornea, 4 Trasplante Renal, 26 Trasplante de Medula Ósea, 5 Trasplante Cardiaco; Totalizando 88 (ochenta y ocho) trasplantes realizados. El INAT participo en 27 ablaciones (extracciones) de órganos como riñón, corazón y tejidos (corneas).

- Se realizo por primera vez adquisición de medicamentos antirrechazos a beneficio de pacientes trasplantados a través del Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud – OPS, por un valor aproximado 259.000 U$S, arrojando un importante ahorro al estado paraguayo, además de contar con Tacrolimus 0.5 mg. medicamento que se podrá utilizar para pacientes pediátricos.-

- Se promulgo la Ley que regula el trasplante de médula ósea, hito en Salud Pública, se trata de la Ley N° 6.487, de fecha 3 de enero del 2020 por el Poder Ejecutivo, para dar respuesta a paraguayos que necesitan trasplante de células progenitoras hematopoyéticas.-

- Se realizaron pagos por primera vez a la Universidad Nacional de Asunción-Facultad de Ciencias Medicas- Hospital de Clínicas por los trasplantes realizados tanto Renal como Medula Ósea.

- Se realizo el pago al Instituto Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) de la Republica Argentina, para la búsqueda internacional de un donante de Células Progenitoras Hematopoyéticas y la colecta desde Alemania, a beneficio de un menor de edad, paraguayo, llegando a trasplantarse en el Hospital del Garraham, en Buenos Aires – Argentina.

- Convenio especifico entre el Instituto de Ablación y Trasplante (INAT), y el Instituto Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) de la Republica Argentina, en materia de Financiamiento de Búsquedas de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (C.P.H.), Colecta y Transporte.(FECHA: 14/08/2020).-

- Primer procesamiento de tejido óseo en el Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas "Dr. Arnaldo Bendlin" (**CENQUER**) del Ministerio de Salud. Los tejidos óseos almacenado en el banco beneficiara tanto al paciente como al cirujano, reduciendo el tiempo quirúrgico y evitando producir morbilidades en zonas donantes cuando es extraído del propio paciente, para cubrir déficits óseos en otras zonas. 21/10/2020.

- Primer procesamiento de tejido Cardíaco en el Centro Nacional de Quemaduras y Cirugías Reconstructivas "Dr. Arnaldo Bendlin" (**CENQUER**) del Ministerio de Salud. El equipo de

Dr. Gustavo Melgarejo Benitez
Presidencia INAT
MSP y BS

captación del Banco de Tejidos, que funciona en el CENQUER, fue al Hospital Nacional de Itauguá, donde se realizó el procedimiento de Ablación para la extracción del Tejido de un paciente con afección cardiaca. (30/12/2020)

- Se realizaron campañas educativas sobre la donación de órganos, tejidos y células, de orígenes humanos como también socialización de los nuevos protocolos en relación a la pandemia COVID 19, realizados algunos de manera virtual, llegando a 149 personas. Se aprobaron Protocolos, en consideración a la situación de emergencia sanitaria COVID-19 y además de Dengue, a fin de continuar los trasplantes con todos los recaudos de seguridad pertinentes a beneficios de pacientes que requieren de esta terapéutica.

- Taller con disertantes del INCUCAI – Argentina, via web, tema sobre la comunicación de la donación en el contexto del consentimiento presunto, dirigido a profesionales médicos del area.

- El INAT autoriza la realización de estudios laboratoriales de histocompatibilidad (HLA – Crosmacht – PRA), los mismos se realizan en forma gratuita en el Laboratorio Central del MSPyBS, y cada estudio tiene un costo de entre 2.000.000 a 3.000.000 de Gs.

- Se participo en la ablación (extracción) de 6 donantes de órganos efectivos cadavéricos.

- Aprobación de protocolos en consideración de la emergencia sanitaria Covid. Resolución para uso de membrana amniótica para tratamiento de quemaduras. Resolución para la evaluación y plan de actuación de donación y trasplante a implementarse en todas las instituciones del país.

Dr. Gustavo Melgarejo Benítez
Presidencia - INAT
MSP y BS

6- Dificultades

a) Dificultad ejecución de lo concedido según Ley 6170/2018 "Que modifica varios artículos de la Ley Nº 1246/98 De trasplantes de órganos y tejidos anatómicos humanos y la ley Nº 4758/2012 Que crea el fondo nacional de inversión pública y desarrollo (FONACIDE) y el fondo para la excelencia de la educación y la investigación y su modificatoria ley Nº 6069/18.
b) Falta de disponibilidad de Caja chica, para dar soluciones rápidas a problemas que aparecen de urgencia en la institución.
c) Pandemia Covid lo que paralizo y/o disminuyo toda actividad, incluida el trasplante de órganos y tejidos.
d) Requerimientos presentados ante las dependencias correspondientes en el Ejercicio no adquiridos, por lo que dificultad el buen desempeño de la Institución.

7- Desafíos para el año siguiente:

a) Implementar programas de permanentes de comunicación social, educación e información sobre la importancia y el carácter altruista de la donación de órganos y tejidos con fines terapéuticos y científicos, poniendo énfasis en el derecho a la salud de todas las personas, aspectos éticos y las regulaciones de la Ley 6170/2018

b) Incorporar contenidos didácticos sobre la importancia social de la donación de órganos y tejidos en el programa de esturdíos del Ministerio de Educación y Ciencias, en todos los niveles

c) Crear programas de educación continua para profesionales sanitarios de areas Criticas y de Emergencia en hospitales considerados estratégicos en generar donantes.

d) Elaborar y ejecutar proyectos que fortalezcan el sistema sanitario, y aplicando los estrictos protocolos para aumentar los trasplantes durante la Pandemia Covid.

e) Ampliar la cobertura de pago de cualquier gasto relación al proceso de ablación y trasplante, dando cumplimiento a la Ley 6170/2018.

f) Ampliar el desarrollo e implementación de otros programas de trasplante, como por ejemplo Trasplante Pulmonar

Dr. Gustavo Melgarejo Benitez
Presidencia - INAT
MSP y BS

8- Datos de Producción

Tabla N° 1: Producción

	Actividades							
	Capacitaciones		Charlas/ Reuniones / Difusiones	Número de personas Registradas como donadores	Cantidad de personas trasplantadas	Habilitaciones Profesionales Médicos	Habilitaciones de Centros de Trasplante /Otros	Subsidio de Medicamentos
	Personas	Instituciones						
Alcance Nacional	292	-Hospital Distrital de Lambaré -Hospital de Clínicas -Instituto de Previsión Social -Hospital Nacional de Itaugua.	5	15	88	9	8	787

Tabla 2: Presupuesto de Gastos asignados en Detalle

100	2.261.059.343.-
200	7.320.000.-
300	44.854.863.380.-
500	12.501.783.-
800	1.546.996.150.-
Total	**48.662.740.656.-**

Tabla 3: Ejecución Presupuestaria del 2017-2018-2019-2020

Presupuesto	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020
Asignado	3.593.217.376	3.169.476.296	14.504.255.025	48.682.740.656
Ejecutado	1.632.740.510	1.892.301.414	10.334.442.091	42.777.009.918
% Ejecución	47 %	60 %	71 %	88 %

Institución: Instituto Nacional de Ablación y Trasplante
Presupuesto vigente: 48.682.740.656.-
Presupuesto ejecutado: 42.777.009.918

Dr. Gustavo Melgarejo Benítez
Presidencia - INAT
MSP y BS

Tabla 4: Ejecución presupuestaria según metas, cumplimiento y presupuesto asignado

Programa/Proyecto	METAS FÍSICAS			METAS FINANCIERAS		% Ejecución Presupuestaria	Fuentes de Financiamiento
	Población Potencial - Año 2020	Población Objetivo - Año 2020	Beneficiarios Efectivos - Año 2020	Asignación Presupuestaria	Monto Ejecución Presupuestaria		
100 SERVICIOS PERSONALES				2.261.059.343.-	1.635.724.638.-	72.34 %	10 - 30
200 GASTOS POR SERVICIOS				7.320.000.-	0.-	0 %	10
300 ADQUISICION DE INSUMOS	2.000	785	1007	44.854.863.380.-	39.789.270.214.-	88,71 %	10 - 30
500 GASTOS DE INVERSION				12.501.783.-	0.-	0 %	10
800 TRANSFERENCIAS				1.546.996.150.-	1.352.014.966	87.40 %	10

Tabla 5: Datos de Recursos Humanos

Tipo de Recursos Humanos	Cantidad de Recursos Humanos	Cantidad Vínculos
Presidente	1	2
Administrador	1	1
Jefa de Recursos Humanos	1	1
Jefa de Suministro	1	1
Jefa de Informática	1	1
Médicos	6	1 a 2
Medicos por Contrato por Producto	5	1
Trabajadora Social	1	1
Personal Administrativo	3	1
Personal de Apoyo	2	1
Total	**22**	

Dr. Gustavo Melgarejo Benitez
Presidencia - INAT
MSP y BS

Cifras Finales de Trasplantes en Paraguay

Trasplante	1975-2000	2001-2010	2011-2020	Totales
Córneas	45	280	851	1.176
Corazón	8	6	32	46
Riñón	110	182	322	614
Médula Ósea	0	44	156	200
Hígado	0	0	14	14
Total por Año	163	512	1.375	2.050

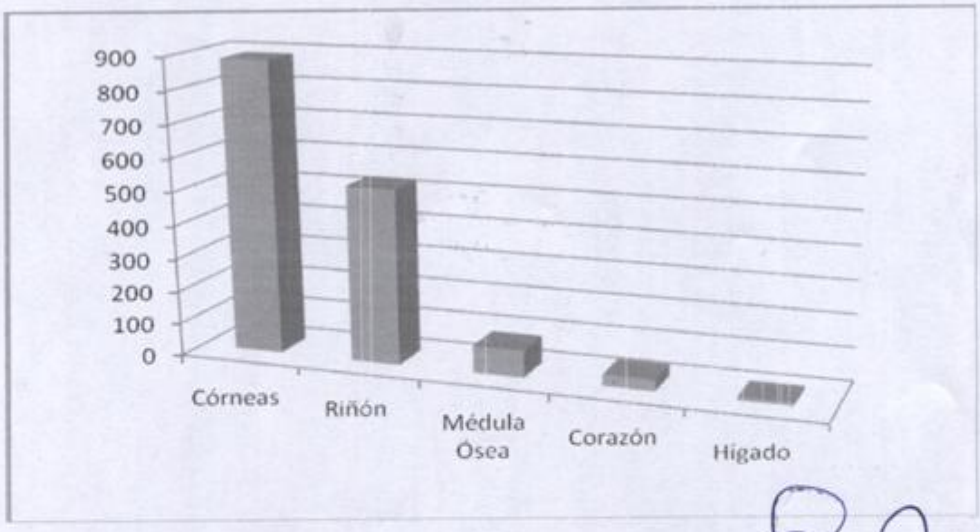

Dr. Gustavo Melgarejo Benitez
Presidencia - INAT
MSP y BS.

INSTITUTO NACIONAL DE ABLACION Y TRASPLANTE
"Dr. Eduardo Wilson Martínez Valdés"
Tel./fax: 021 – 286 337
Mail: inatpy@gmail.com

Cifras Finales de Trasplantes en Paraguay

Lista de Espera al 31/12/2020

Órganos y Tejidos	Global al 31/12/2020	
Cornea	0	
Riñón	60	
Corazón	17	
Hígado	5	
TOTALES	82	

Consideraciones de la Lista de Espera

Las personas acceden a la Lista de Espera por inscripción de sus médicos especialistas tratantes, teniendo en cuenta que el trasplante consiste en su última posibilidad de tratamiento, ya que se encuentran con un avance importante de su enfermedad.

Con respecto al funcionamiento de la Lista de Espera se tienen en cuenta varios indicadores para la distribución, de acuerdo a cada tipo de órganos. Se detalla a continuación su funcionalidad:

En el caso de la distribución de los riñones se tienen en cuenta la edad, grupo sanguíneo, tiempo en diálisis, tiempo en lista de espera, peso y tipaje de Histocompatibilidad (HLA).

Para los receptores cardiacos se tienen en cuenta la edad y los factores de compatibilidad entre el donante y receptor, como ser grupo sanguíneo, peso y talla, pero también existe un criterio de estatus por cada paciente que se agrupan en electivo, urgencia y emergencia, que de acuerdo a criterios clínicos indican la gravedad de cada paciente en espera.

Con respecto a la distribución de hígado, se tienen en cuenta criterios como la edad, peso, talla, compatibilidad de grupo sanguíneo y también existe un indicador de estado clínico denominado MELD, que demuestra la gravedad de cada paciente en espera.

Finalmente para los receptores de corneas existe un criterio urgencia para pacientes que han sufrido una perforación corneal y/o absceso corneal (actualmente no contamos con ningún caso en el país). Al no existir estos casos mencionados, contamos con 2 (dos) Listas de Espera de los Bancos de Corneas existentes en el País, que son las Fundaciones Visión y Fernando Oca del Valle, y la distribución de las corneas se realiza de manera equitativa entre ambos.

Dr. Gustavo Melgarejo Benítez
Presidencia - INAT
MSP y BS